

## Las formas de tratamiento nominales y la construcción de la actitud en los hablantes jóvenes de Twitter (X), Argentina

Nominal forms of address and the construction of attitude in young speakers of Twitter (X), Argentina

**Nazira Belen Günther**

Universidad Nacional de Córdoba

### Email

nazira.gunther@mi.unc.edu.ar

### ORCID

<https://orcid.org/0000-0002-6177-3694>

**RESUMEN.** En el siguiente trabajo, presentamos una investigación en torno al *ciberdiscurso juvenil* (Palazzo 2008) de los argentinos en Twitter, actualmente llamada “X”, a partir de las formas de tratamiento (FT). Partiendo de los aportes de Kerbrat-Orecchioni (2010) para las FT nominales, analizamos cómo estos elementos asisten en la construcción de la *actitud* del hablante hacia un enunciado o interlocutor. La *actitud* es un concepto de la Teoría de la Valoración (White 2002), que se centra en la *metafunción interpersonal* del lenguaje para describir los mecanismos lingüísticos que utiliza un hablante al evaluar a otros y a sus enunciados. Estos configuran una actitud de *juicio, apreciación o afecto* que, a su vez, pueden ubicarse en una polaridad positiva o negativa. Nuestro objetivo principal es describir cómo las FT son elementos clave para analizar la configuración de la *actitud* de los usuarios de Twitter. A tal fin, partimos de una metodología descriptiva y exploratoria de 300 tuits de jóvenes argentinos recogidos de la sección “Respuestas” de la cuenta @porquestendencia para analizarlos a partir de una herramienta cualitativa construida *ad hoc*.

**Palabras clave:** formas de tratamiento, actitud, Twitter, valoración

**ABSTRACT.** In the following paper, we present an investigation into the youth *cyber-discourse* (Palazzo, 2008) of Argentines on Twitter, currently called ‘X’, based on the *forms of address*. Building on Kerbrat-Orecchioni’s (2010) contributions for nominal forms of address, we analyse how these elements assist in the construction of the speaker’s attitude towards an utterance or interlocutor. *Attitude* is a concept from Appraisal Theory (White 2002), which focuses on the *interpersonal metafunction of language* to describe the linguistic mechanisms a speaker uses when evaluating others and their utterances. These shape an attitude of *judgement, appreciation or affect* which, in turn, can be in a positive or negative polarity. Our main objective is to describe how forms of address are key elements for analysing the configuration of X users’ attitudes. To this end, we start from a descriptive and exploratory methodology of 300 tweets of young Argentines collected from the ‘Responses’ section of the @porquestendencia account to analyse them using a qualitative tool built *ad hoc*.

**Keywords:** forms of address, attitude, Twitter, appraisal

## 1 | INTRODUCCIÓN

En este artículo, a partir de una selección de tuits provenientes de la red social Twitter (ahora llamada “X”), buscamos dilucidar cómo los jóvenes hablantes del español en su variedad argentina configuran una actitud determinada frente a otros hablantes o enunciados. Para ello, partimos de la Teoría de la Valoración (White 2002, 2003, 2004; Martin 2000; Martin & Rose 2003; Martin & White 2005), que se desprende de las investigaciones en torno a la *metafunción interpersonal* del lenguaje dentro de los aportes de la Lingüística Sistémico-Funcional. Específicamente, nos detenemos en las *formas de tratamiento* (FT) como fenómenos lingüísticos que, por su fuerte presencia en la deixis social (Rebollo-Couto 2005), son elementos esenciales en el desarrollo de la *función interpersonal* del lenguaje.

Las FT han sido estudiadas por la lingüística desde diferentes y variadas perspectivas. Estas guardan en sí mismas una amplitud de significados lingüísticos, culturales, históricos y sociales que el hablante considera al seleccionar de este paradigma aquel tratamiento que encaja con lo que busca enunciar. En este caso, se trata de la búsqueda por construir al otro a través de la lengua y, en consecuencia, establecer su distancia o acercamiento con relación a aquel dentro de un determinado enunciado a partir de elementos que permiten al hablante dirigirse a un interlocutor, hablar de un tercero o de sí mismo utilizando formas nominales, pronominales o verbales (Rigatuso 1999, 2000, 2005).

En este caso, nos centramos en estudiar cómo estas pueden configurar la evaluación que los hablantes jóvenes de Argentina hacen de los demás y de sus enunciados en el *cibercontexto* de Twitter. Para ello, comenzamos por realizar un breve desarrollo de nuestro marco teórico, conformado por los postulados de la Lingüística Sistémico-Funcional propuesta por Michael Halliday (1978, 1985, 1994), de la cual parte la Teoría de la Valoración. A su vez, detallamos conceptos vinculados a las formas de tratamiento y al *ciberdiscurso juvenil* (Palazzo 2008, 2009, 2010), concepto que describe el habla de nuestros sujetos de estudio. Luego, detallamos la metodología con la que llevamos a cabo nuestro trabajo, así como el análisis derivado de la investigación y las conclusiones preliminares.

La investigación parte de una tesis de grado de la Licenciatura de Letras Modernas que se centró en la realización de un análisis pragmático, sociolingüístico y gramatical de un corpus de los fenómenos lingüísticos antes mencionados en el contexto de Twitter.

## 2 | MARCO TEÓRICO

### 2.1 | Formas de tratamiento

Las *formas de tratamiento* (FT) son el conjunto de opciones con las que cuentan los hablantes en el sistema lingüístico para dirigirse a un destinatario, además de referir a sí mismos o a una tercera persona en el discurso (Rigatuso 1990, 2000). Su aparición en las interacciones comunicativas puede ser pronominal o nominal. Gracias a su riqueza funcional y comunicativa, que “se activa y actualiza en contextos socioculturales específicos, según las redes de relaciones en las que el hablante se halla inmerso, los grupos humanos a los que se adscribe y los propósitos comunicativos del productor del discurso” (Rigatuso 2017: 310), estas se configuran como marcadores lingüísticos de relaciones interpersonales y de identidad, como fenómenos que dan cuenta de estrategias de (des)cortesía verbal y, también, como elementos que pueden influir en la construcción del hablante de determinada valoración o actitud hacia un interlocutor o un enunciado.

En este trabajo, no nos centramos en las FT pronominales, sino en las nominales. De todas formas, cabe mencionar que lo que caracteriza al esquema de tratamientos que se utiliza en Argentina es el uso del *voseo*, es decir, la elección de *vos* en lugar de *tú* cuando nos dirigimos a otro con quien se siente cercanía o confianza (Fontanella de Weinberg 1999). Por otro lado, para las FT nominales, como se trata de una lista en constante construcción debido a que no se adhiere al sistema gramatical de una lengua, sino al léxico —que cambia constantemente— seguimos la clasificación de Kerbrat-Orecchioni (2010), por cuestiones de adaptación a nuestro trabajo.

### 1 Clasificación de formas nominales de tratamiento (Kerbrat-Orecchioni, 2010)

**Nombres**<sup>1</sup>: apellidos, nombres de pila, diminutivos, sobrenombres y otros de este tipo.

**Formas *señor*, *señora*, *señorita***, usados como formas de tratamiento generales en relaciones de poca familiaridad.

**Honoríficos**, ya sea títulos nobiliarios o conferidos, como *capitán*, *chef*, entre otros, siempre y cuando tengan un valor honorífico.

**Nombres de profesión y de función.**

**Expresiones relacionales**: incluye términos de parentesco y otras expresiones que explicitan la relación entre los hablantes, como *compañero*, *amigo*, entre otros.

**Etiquetas**: expresiones que categorizan al interlocutor y que lo designan provisionalmente por alguna característica propia de aquel (*flaco*, *enano*, *cerebrito*)

**Expresiones afectivas**: incluye formas con valor positivo o negativo (como los insultos) términos relativamente lexicalizados y metáforas de distintos tipos (*burro/a*, *chino/a*).

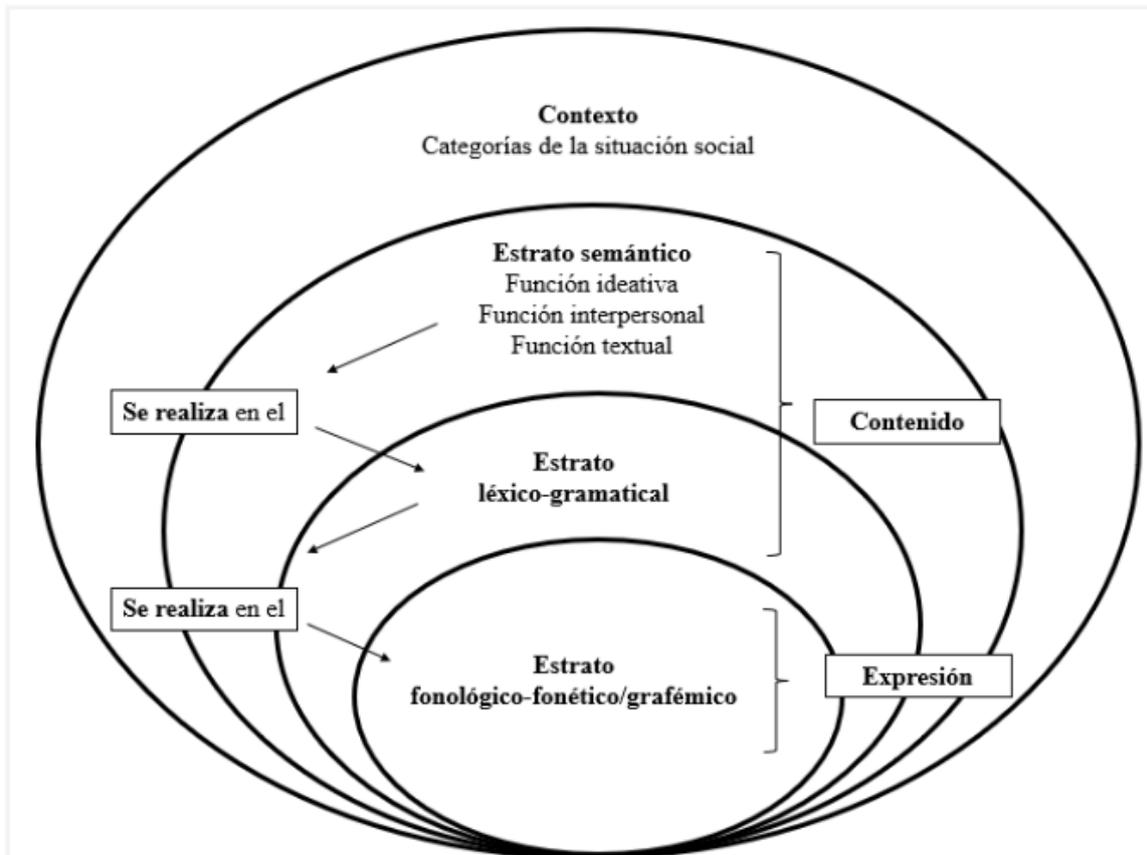
Asimismo, luego de realizar el análisis de nuestro corpus, notamos que, al ser sustantivos, el significado de los tratamientos nominales se veía modificado por los determinantes que, en muchos casos, los acompañaban. Estos son sintagmas que especifican o, como su mismo nombre lo dice, determinan al sustantivo. Si bien todos ellos cumplen la función de adjetivos, se los puede dividir semánticamente en artículos, posesivos, numerales, indefinidos, demostrativos, interrogativos y exclamativos (Real Academia Española 2024). Considerando esto, incluimos un apartado del análisis donde nos centramos en cómo su aparición modifica el valor semántico de la FT nominal, así como la actitud que construye el hablante en un enunciado.

## 2.2 | La Lingüística Sistémico-Funcional como herramienta de análisis

Antes de detenernos en el análisis de nuestro corpus, nos pareció pertinente exponer por qué elegimos la Lingüística Sistémico-Funcional (LSF) como marco teórico para nuestra investigación. La LSF propuesta por Michael Halliday (Halliday 1978, 1985, 1994; Matthiessen & Halliday 1999, 2009) considera al lenguaje

<sup>1</sup>Aquí también incluimos los nombres arrobados en Twitter.

FIGURA 1 Estratos y niveles de realización del significado para la LSF (realizado a partir de los aportes de Ghío & Fernández 2008 y Menéndez 2018)



como un *sistema de opciones* ordenadas en estratos y funciones, dentro de las cuales el hablante elige las que considera más adecuadas para la situación en que está inmerso (Menéndez 2018). De esta forma, la teoría se ha desarrollado alrededor de estratos y funciones tanto internas como externas del lenguaje (relacionadas con el *contexto*)<sup>2</sup>.

En el plano de la *léxico-gramática*<sup>3</sup>, en una escala de rango en las que los diversos niveles (oración, cláusula, grupo, palabra, morfema, fonema) mantienen una relación de constitución, la *cláusula* es la unidad básica y es a partir de la cual analizamos los tuits de este trabajo. En la *cláusula* se combinan los significados posibles y las respectivas estructuras en que se organizan. Estos significados pueden resumirse en las distintas funciones que la LSF le otorga al lenguaje: interactuar, representar nuestra experiencia y construir formas significativas de expresarla. En el nivel semántico, estos se configuran en las *metafunciones*<sup>4</sup>, “abstracciones basadas en un análisis de la situación social dentro de la cual se inserta el lenguaje” (Ghío & Fernández 2008: 25) y con las que se explican los significados experienciales (*metafunción ideacional*), interpersonales (*metafunción interpersonal*) y textuales (*metafunción textual*). Para los fines de este trabajo, haremos hincapié en las dos primeras.

La *metafunción ideacional* abarca la representación de patrones de experiencia en términos de *procesos*, *participantes* y *circunstancias* y, en el nivel de la léxico-gramática, se realiza en el *sistema de transitividad*, el

<sup>2</sup>Las internas (semántica, léxico-gramática y fonología) se *incrustan* en el contexto y todas ellas se encuentran vinculadas por una relación lógica de realización. En ese sentido, los elementos del estrato semántico se codifican en la *léxico-gramática* y esta se realiza en el estrato fonético-fonológico o grafémico. De esta forma, se pasa del plano del contenido al plano de la expresión (Menéndez 2018).

<sup>3</sup>Definida como los sistemas de expresión verbal que incluyen tanto la *gramática* como el *léxico*, es decir, tanto lo relacionado con la sintaxis como lo relacionado con la semántica, que, en esta teoría, son inseparables e interdependientes.

<sup>4</sup>Estas son pensadas de manera abstracta, no como algo que se halle de forma concreta en el lenguaje, sino que lo atraviesan de forma subyacente. A su vez, repercuten en los distintos estratos del sistema, ya que este es indefectiblemente funcional.

cual se encarga de estructurar los antes mencionados. A continuación, nos centraremos en los *procesos*, que siempre son verbos o frases verbales y muchos autores los consideran la parte central de la *cláusula*.

En cuanto a la clasificación de los procesos, a grandes rasgos, podemos hacer una primera distinción entre las experiencias relacionadas al mundo exterior y aquellas vinculadas con nuestra conciencia, es decir, con nuestro interior, construidas por *procesos materiales* y *procesos mentales* respectivamente. También existen *procesos relacionales*, los cuales refieren a la función del lenguaje de establecer relaciones entre elementos. Estos tres conforman los llamados *procesos básicos* (Gil & García 2010).

A su vez, reconocemos tres procesos intermedios: los *procesos de comportamiento*, entre los materiales y los mentales, que representan la manifestación física de estados internos; los *procesos verbales*, entre los mentales y los relacionales, refieren a la puesta en palabra, a través de verbos del decir; finalmente, los *procesos existenciales*, entre los materiales y los relacionales, representan todo lo relacionado con el existir. Cada uno de ellos se ve acompañado por *participantes* específicos (representados por nombres) y *circunstancias* (representadas por adverbios o frases adverbiales).

Por otro lado, la *metafunción interpersonal* permite la construcción y mantenimiento de relaciones sociales, es decir, da cuenta de los roles comunicativos que se construyen en el desarrollo de una interacción. Esta forma parte del *sistema de modo* en la léxico-gramática.

Las metafunciones se manifiestan a través de distintas estructuras realizadas al nivel de la *cláusula*, donde el sistema, en relación con el contexto, da forma a la experiencia y transforma nuestras percepciones en realidades repletas de sentido, además de permitirnos interactuar con los otros y construir y mantener relaciones interpersonales (Ghío & Fernández 2008; Grisolíá 2012).

La gramática de la LSF es paradigmática y laxa, ya que incluye todas las opciones necesarias para diferentes situaciones comunicativas (Grisolíá 2012). Entonces, el significado, su organización en el estrato gramatical y el contexto no pueden ser disociados en esta teoría. Por ello, resulta un marco teórico ideal para preguntarse por qué un hablante elige determinada forma de tratamiento y modo de enunciación y qué actitud quiere configurar con ello en una situación específica, como lo son las interacciones de Twitter.

### 2.3 | Teoría de la Valoración: la expresión de la actitud en el lenguaje

La Teoría de la Valoración (White 2002, 2003, 2004; Martin 2000; Martin & Rose 2003; Martin & White 2005) comporta una extensión de las investigaciones en torno a la *metafunción interpersonal* del lenguaje. En ese marco, se propone “describir y explicar los sistemas de opciones semánticas que el lenguaje ofrece. . . para evaluar, adoptar posiciones, construir personas textuales o identidades discursivas, asumir roles, negociar relaciones, y transformar en ‘naturales’ las posturas intersubjetivas que son, en última instancia, ideológicas” (Kaplan 2004: 53). Así, cabe mencionar que el término *valoración* es de amplio alcance, ya que incluye diferentes usos evaluativos del lenguaje que permiten la construcción de la *actitud* a través de recursos lingüísticos.

Entonces, esta teoría se centra en los afectos y juicios de los interlocutores, además del valor semántico que estos otorgan a los fenómenos que experimentan. Una de las dimensiones que estudia es la de la *actitud* y cómo se expresa a través de recursos lingüísticos que posicionan al autor en determinado rol con respecto a su propio enunciado y a los de los demás. En ese sentido, está orientado al léxico y hace especial énfasis en el *valor semántico dentro de la función interpersonal del lenguaje* (White 2004).

De acuerdo con la Teoría de la Valoración, el hablante puede utilizar varios recursos lingüísticos para adoptar

diferentes posturas evaluativas. En el caso de la postura actitudinal, esta hace referencia a “aquellos significados mediante los cuales los emisores indican su valoración positiva o negativa respecto a personas, lugares, objetos, hechos y circunstancias” (Kaplan 2004: 59), es decir, al contenido experiencial de los enunciados. Estas se establecen de forma dinámica, ya que puede cambiar a lo largo de una interacción. En ese sentido, el hablante selecciona alguna opción de las dispuestas por el sistema de la lengua para dejar en claro qué actitud está adoptando. Estas opciones son lo que White (2003) llama *recursos evaluativos* de la lengua, los cuales construyen “significados por los cuales los textos o hablantes atribuyen un valor o una evaluación intersubjetiva a los participantes y a los procesos” (Kaplan 2004: 60), los cuales pueden deberse a una reacción emocional o a sistemas de valores culturales.

De acuerdo con White (2004) y Kaplan (2004) la *actitud* puede leerse desde diferentes subsistemas: el de *afecto*, que incluye las emociones (sistema de valoración básico); el de *juicio*, que implica normas sociales y culturales; o desde la *apreciación* de objetos, procesos o hechos del mundo (estos dos últimos son sistemas de valoración institucionalizados). Cada uno de estos subsistemas permite describir una evaluación dentro de un enunciado como positiva o negativa a partir de determinadas características, que detallaremos en el análisis.

## 2.4 | La actitud y el contexto de Twitter (X)

Como mencionamos antes, la LSF es una teoría que piensa la gramática y la construcción del significado indefectiblemente ligadas al contexto. En ese sentido, algunos de los elementos que hacen al contexto específico de las redes sociales, especialmente uno que se hace a través de la interacción de sus usuarios como lo es Twitter o X, se involucran en la configuración que el usuario hace de su actitud frente a un tuit o a un interlocutor. Por ello, consideramos importante detenernos en algunos detalles del contexto virtual en que realizamos nuestra investigación y en el llamado *ciberdiscurso juvenil*, concepto propuesto por Palazzo (2008, 2009, 2010).

Yus (2010) define a Twitter<sup>5</sup> como un microblog, es decir, un fenómeno comunicativo donde los usuarios escriben textos breves (los tuits, que, al momento de esta investigación, tenían un máximo de 200 caracteres) actualizados sobre su vida diaria. Java *et. al.* (en Yus 2010) establecen que las razones para usarlo van desde informar sobre actividades en tiempo real hasta establecer conversaciones o debates entre conocidos o extraños. En ese sentido, se entrelaza en este entorno una interesante red de microinteracciones que conforman, transforman y construyen el contexto de la plataforma. Estas interacciones pueden verse en la sección “Tuits y respuestas” de cada perfil o a través de otros recursos como el del “retuiteado”, que es una forma de citar un tuit de otra persona para responderlo.

El contenido, en la mayoría de los casos, es público, por lo que la exposición de la subjetividad, ideas, creencias e incluso de aspectos de la identidad de los usuarios pueden observarse a través de los tuits. Si bien no es obligatorio aportar información personal, la plataforma es un espacio en continua construcción, donde el usuario configura una identidad virtual, su “historia personal” en dicha red. Estos usuarios son, en su mayoría, jóvenes. Por ejemplo, hasta abril de 2021, Argentina poseía más de cinco millones de usuarios activos en Twitter, de los cuales, aproximadamente el 50% eran personas de entre 18 y 34 años (Branch 2021). Y son estos grupos quienes construyen formas de expresión y de comunicación que se vuelven comunes a todos ellos.

En varios trabajos, Palazzo (2008, 2009, 2010) ha establecido que estas formas son un tipo de *registro* que configura en sí prácticas cotidianas y constantes de formas renovadas y distintas de la comunicación de los

<sup>5</sup>El 27 de octubre de 2022, Elon Musk, nuevo CEO de Twitter, le cambió el nombre a “X”. Sin embargo, más allá de cambios superficiales, como la posibilidad de comprar la verificación de cuenta, se mantuvieron las funciones esenciales de la red social, así como sus modos de interacción.

jóvenes. Este registro lo denomina *ciberdiscurso juvenil* y conjuga formas de acción social y discursiva que utilizan los jóvenes en las redes virtuales de comunicación, condicionadas tanto por los cibergéneros como por las realidades lingüísticas de la comunidad de habla de cada uno. Desde el punto de vista sociocultural e ideológico, es una forma de identificación con los pares a la vez que una representación de autonomía con respecto a las prácticas e ideologías del mundo adulto (Palazzo 2009). En la Tabla 1, se resumen sus características.

TABLA 1 Registro del *ciberdiscurso* juvenil (adaptado de Palazzo 2010)

En la escritura online (adecuación al género y al medio)				Recursos no verbales	
<i>Variedad diastrática</i>	<i>Variedad diatópica</i>	<i>Variedad diafásica</i>	<i>Dialecto visual</i>	<i>Representaciones gráficas</i>	<i>Otros</i>
Léxico argótico juvenil Jerga Neologismos	Regionalismos	Registro informal	Negritas, mayúsculas sostenidas, usos especiales de signos de puntuación.	Emojis	Imágenes, fotos, videos, collages, memes.

En la sección del análisis, mostramos cómo estos elementos influyen en la construcción de la valoración por parte del hablante.

### 3 | METODOLOGÍA

La metodología propuesta es de corte descriptiva y exploratoria. Esta propuesta se enmarca en un estudio de tipo cualitativo, por lo que, para la recolección de datos, se utiliza un corpus elaborado *ad hoc*, conformado por una selección de interacciones a través de tuits de jóvenes de entre 18 y 30 años, de diferentes regiones del país. Para recogerlos, conformamos un pequeño cuestionario sociolingüístico que se envió por mensaje privado a los usuarios cuyos tuits fueron seleccionados. Allí se les pidió permiso para la utilización de sus publicaciones, además de su edad y lugar de origen. Así, conformamos un corpus de 300 tuits de hablantes del español en su variedad argentina, publicados entre octubre y diciembre de 2021. Establecimos este período pequeño de recolección de las muestras considerando que esta red virtual, como todas, se encuentra en construcción permanente y, por ende, se vuelve infinita.

Como criterio de selección, tomamos los tuits de la sección “Tuits y respuestas” del perfil “¿Por qué es tendencia?” (@porquetendencia); esta página, como afirma su biografía, explica las tendencias de Argentina y cuenta con más de un millón de seguidores. Considerando que los usuarios activos en Twitter de Argentina eran aproximadamente 5,4 millones hacia 2021 (Statista Research Department 2024) y que esta página se centra en las tendencias de este país, podríamos estimar que sus seguidores representan aproximadamente un veinte por ciento de los usuarios argentinos. Además, al explicar *rending topics*, es decir, temas populares comentados en el momento que emergen en determinado lugar de manera colectiva, el perfil genera una diversidad de respuestas en cada uno de sus tuits, lo que nos proveyó de muestras significativas de interacción entre una multiplicidad de usuarios.

Los tuits fueron guardados y numerados en un repositorio web mediante la técnica de captura de pantalla. Luego, a partir de la numeración, se conformaron cuatro archivos: primero, una planilla donde se especificaron

los datos sociolingüísticos (edad, provincia de origen y provincia de residencia); luego, en otra se copiaron textualmente los tuits y se aclararon aspectos multimodales. En un tercer documento, se llevó a cabo el análisis gramatical y pragmático de los tuits. Aquí especificamos información gramatical y del sistema de transitividad de cada cláusula (*procesos, participantes y circunstancias*), así como la *modalidad*, dimensión del sistema de modo y expresiones de *la metafunción interpersonal*. La *modalidad* se marcó como *Declarativa, Interrogativa o Imperativa*, con el objetivo de determinar qué tipo de intención o motivación poseía el hablante con su enunciado y qué tipo de respuesta esperaba. Esto, junto con la *polaridad* del enunciado (*negativa, positiva o intermedia*), nos sirvió, en el análisis posterior en el marco de la Teoría de la Valoración, como elemento para considerar la actitud del hablante; para esto, tuvimos en cuenta aspectos lingüísticos —como el valor semántico de las FT, intensificadores, modalizadores, etc.— y su vínculo con otros elementos del enunciado, como los aspectos multimodales.

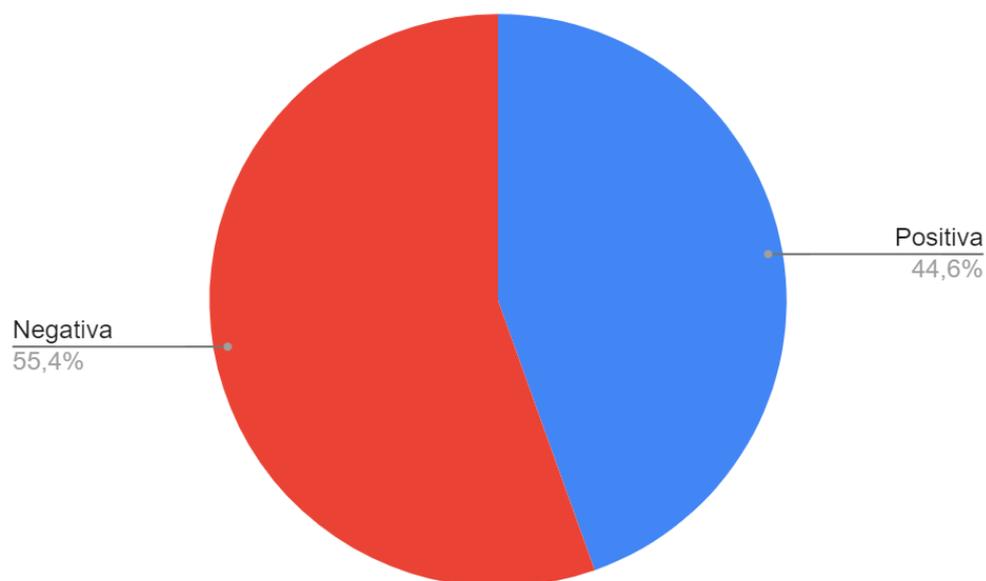
## 4 | ANÁLISIS

### 4.1 | Consideraciones generales sobre los subsistemas de la *actitud* y su polaridad

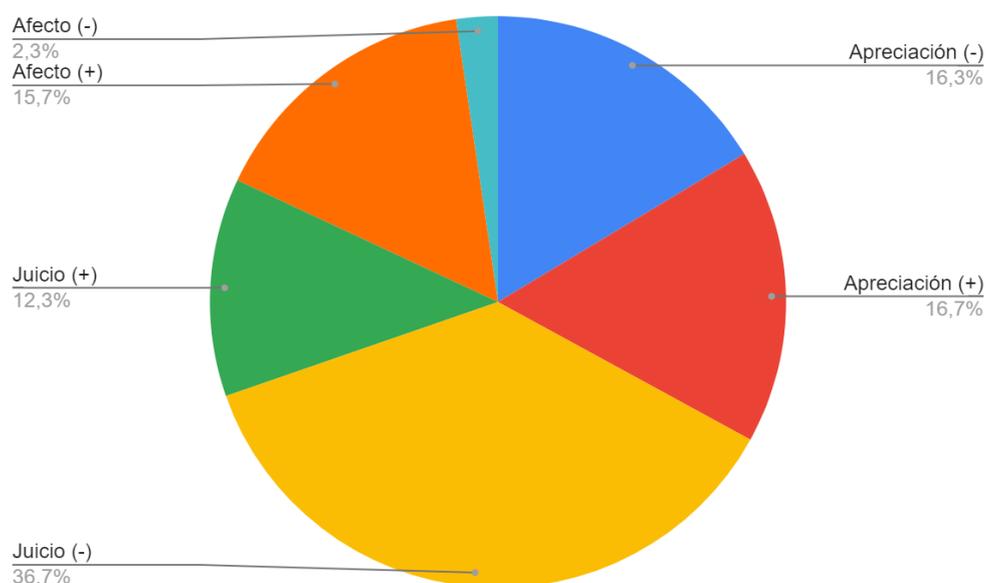
La *actitud* del hablante se puede establecer a partir de diferentes variables. En este caso, nos centramos en analizar dos: la *polaridad* —es decir, la evaluación del hablante— que puede ser positiva o negativa y dentro de qué subsistema de la *actitud* —*afecto, juicio o apreciación*— se enmarca esa configuración. Esto fue dilucidado a partir de una serie de elementos que consideramos que formaban parte de la construcción de la actitud del hablante, entre las que se hallan fenómenos no verbales, como los *emojis* o las imágenes, y verbales, como los adverbios de negación y afirmación, los procesos elegidos, su modalidad y las *formas de tratamiento*, en los que nos detendremos con mayor detalle en los diferentes ejemplos<sup>6</sup>.

Comencemos dando cuenta de cuál es el porcentaje de aparición de las dos variables mencionadas: *polaridad* (Figura 2) y subsistemas de la *actitud* (Figura 3).

FIGURA 2 Actitud (polaridad)



<sup>6</sup>En las notas al pie, explicaremos el contexto de cada tuit cuando sea pertinente para el análisis.

FIGURA 3 Subsistemas de la *actitud*.

En primer lugar, cabe marcar la aparición mayoritaria del subsistema *juicio* en nuestro corpus que, sumando a los tuits de polaridad negativa y positiva, son un total de 48,8%. Esto puede explicarse por dos cuestiones. En primer lugar, una explicación de tipo extralingüística refiere a que Twitter es una red de interacciones entre usuarios que, por lo que hemos observado, tienden a criticar a quien emitió el mensaje o al personaje que forma parte del tuit, en lugar de solamente opinar sobre el enunciado. En segundo lugar, la explicación lingüística es que nuestro corpus fue conformado *ad hoc*, con la premisa principal de buscar formas de tratamiento, que siempre se refieren a un otro y, por tanto, en la mayoría de los casos hallados, implican un juicio sobre este.

En relación con ello, cabe mencionar que en los tuits vinculados al subsistema *apreciación* se observa una aparición predominante de FT como *vocativos puros*<sup>7</sup>. De acuerdo con Ghío-Fernández (2008), estos funcionan como *marcadores interpersonales*, es decir, que se marcan por fuera de la cláusula, ya que no están vinculados al verbo principal, y no se analizan en el sistema de transitividad. En ese sentido, la mayor aparición de las FT en esta posición cuando se construye *apreciación*, se explica porque esta refiere a observaciones sobre objetos o situaciones, por lo que muchas veces la FT está allí solo para señalar al interlocutor hacia el cual se estaba emitiendo una actitud sobre determinada entidad o proceso.

(1) [el primero es belgrano] //**flaco**//<sup>8</sup> [Apreciación -]

(2) [NECESITO conocer la Bombonera] //**amigo**//<sup>9</sup> [Apreciación +]

<sup>7</sup>En este trabajo, hacemos una distinción entre vocativos puros, los cuales no tienen ningún tipo de vínculo con el verbo (a los que llamamos marcadores interpersonales) y los vocativos que, si bien no tienen vinculación sintáctica con el verbo, sí la tienen semánticamente. Por ejemplo, en “[Es una casa.] //Romina//”, el proceso relacional que instala el verbo *ser* conjugado no tiene vínculo semántico con la persona a la que se apela, es decir, estamos ante un marcador interpersonal. Sin embargo, en “[//Mamá//, ¿me abrazás?], si bien sintácticamente el proceso y el vocativo no tienen vinculación (el verbo está en segunda persona y el vocativo en tercera), a nivel semántico, el hablante establece un claro vínculo entre ambos. Nos encontramos en el proceso de publicar un artículo que explica esto con mayor detalle.

<sup>8</sup>Respuesta a un usuario que confundió a Belgrano con San Martín en una foto.

<sup>9</sup>Por una foto de los arreglos en la Bombonera. Respuesta al tuit de @porquetendencia.

Aquí se observa que, en (1), el enunciado construye una actitud de apreciación negativa hacia el postulado de su interlocutor, que se había equivocado, mientras que en (2), la actitud es positiva ante la imagen del estadio de fútbol, que es el objeto de esta apreciación. En ambos casos las FT funcionan puramente como vocativos: en el primero, sí intenta referir a un interlocutor, mientras que en el segundo *amigo* funciona como una FT general, que no busca llamar la atención de nadie en particular. En cuanto a los enunciados que clasificamos en el apartado de afecto, su menor aparición también puede deberse a que se vinculan con procesos muy específicos, como *amar, odiar, extrañar, llorar* o *reír*.

(3) //Gracias// [**mi amor**// te extrañooo] (emoji de corazón)<sup>10</sup> [Afecto +]

(4) [Tkm //joaco] //(meme)//<sup>11</sup> [Afecto +]

(5) [Llore, **peroncho**,] [llore]<sup>12</sup> [Afecto -]

También se los relaciona con elementos multimodales, como los *emojis* de corazones, o los memes, como se observa en los ejemplos. Por tanto, cuando el enunciado no tenía uno de estos, lo hemos etiquetado dentro del subsistema *juicio*.

Por otro lado, en la Figura 2 se nota una predominancia a la polaridad negativa en nuestro corpus (55,4% del total). Considerando esto y, en función de la variable interpersonal que trataremos en el apartado siguiente, se debe mencionar que, si bien pueden coincidir en muchos casos, esto no significa que todos los enunciados negativos impliquen una postura de distancia con el interlocutor. Observemos la siguiente interacción entre tres usuarios<sup>13</sup>:

(6) A: [Es una pobre mujer]. [Lo que habrá pasado en sus tiempos. . . ] y [**el tipo** lo cuenta con gracia] [Juicio-]

B: [Imaginate /tener **hijos** así] [Juicio -]

C: [El verdadero, /qué aborto se perdió **tu vieja**] [Juicio -]

Aquí se observa que, por más que el contenido de los tuits implique un juicio negativo hacia el hombre que aparece en el video que se responde, los hablantes construyen acercamiento entre ellos, respondiendo que se hallan de acuerdo con lo que plantea el otro. También puede suceder al revés, en el que el enunciado implique algo positivo, pero se construya una distancia entre los interlocutores, aunque es menos frecuente. Esto ocurre en el siguiente tuit, donde se debatía sobre las mejores *sitcoms* y, ante una interacción donde se proponía *Friends* como tal, un usuario escribe:

(7) [aguante the big bang theory] //giles// [Apreciación +]

<sup>10</sup>En respuesta a otra usuaria: “Siempre fuiste diosa vos blda” que le contestó antes por decir que quería ser diosa como Tini Stoessel.

<sup>11</sup>Respuesta a un tuit del Niño Pastelero. En este caso, *tkm* se marca como cláusula porque es la abreviación de “te quiero mucho”.

<sup>12</sup>Por un artículo del *Financial Times* sobre Argentina donde se criticaba al peronismo.

<sup>13</sup>Esta interacción se da como respuesta a un video en el que se observa a un hombre que habla de que su mamá intentó abortar y no pudo, de forma que nacieron él y sus hermanos, por lo que está en contra del aborto.

Aquí, si bien el tuit construye una apreciación positiva a un objeto cultural, se diferencia de sus interlocutores mediante el uso de la FT *giles*.

## 4.2 | El lugar de las formas de tratamiento en la construcción de la actitud

La aparición de las FT puede determinar toda la actitud del enunciado, como en los casos siguientes:

(8) [ya veo venir a **las cornudas** que creen en los signos]<sup>14</sup> [*Juicio -*]

(9) [PORQUE ES **LA REINA**,] [Tan sencillo como eso]<sup>15</sup> [*Juicio +*]

Aquí, el *juicio* se construye, predominantemente, por las FT seleccionadas por el hablante. En (8), con una FT afectiva que implica una carga semántica negativa; en (9), con un uso metafórico de una forma honorífica. Cuando decimos que las FT configuran por sí solas a la actitud, no nos referimos a que los demás elementos no tengan ninguna incidencia, sino a que son el principal sostén de esta en el enunciado. En (9), por ejemplo, el tratamiento honorífico metafórico es el que da cuenta de la consideración positiva del hablante, ya que el verbo *ser* por sí mismo no tiene ninguna carga semántica.

Este tipo de situaciones, en las que la FT resulta central en la construcción de la valoración, se observan especialmente cuando no se hallan en posición de vocativos puros, es decir, cuando no tienen ningún tipo de vínculo con el verbo. Como estos funcionan puramente como marcadores interpersonales, afectan más a la construcción de la postura del hablante con relación a un otro que a la actitud del enunciado como un todo. Sin embargo, los vocativos que se relacionan semánticamente con el verbo sí pueden influir en la construcción discursiva de la actitud, como se observa en esta interacción entre tres usuarios que responden a un tuit sobre Alberto Fernández:

(10) A: [Ni hablemos de cuánto dura **alberso**] [*Juicio -*]

B: [No sé, mínimo 3 años más. Disfrutá //**boludín**] [*Juicio -*]

C: [Los dos son horribles] //**capo**//, [tanto **Macri** como **alberso** nos jodieron el país] [*Juicio -*]

En este intercambio, podemos observar varias cuestiones con relación a las FT que allí aparecen. En primer lugar, con respecto al tema que habíamos planteado en el apartado anterior, se nota el contraste entre la FT que se relaciona semánticamente con el verbo, *boludín*, y la que no, *capo*. *Capo*, por un lado, simplemente funciona para hacer alusión a quien contesta, como marcador interpersonal, pero no añade una carga positiva o negativa al tuit, mientras que *boludín* sí lo hace. Aquí notamos que, por más de que haya FT por sí mismas contengan una carga negativa, muchas también dependen del contexto intercláusula o interenunciado para determinar su actitud y polaridad.

En el caso del usuario B en (10), la combinación de la FT *boludín* con el imperativo de *disfrutar* y el

<sup>14</sup>Porque un participante ganó *Bake off Argentina* y hablaban de su signo zodiacal.

<sup>15</sup>Por una canción nueva de la artista Tini. Respuesta a otro tuit: “Por qué les gusta tanto esta???”.

enunciado previo construye una *ironía*<sup>16</sup> que implica un juicio negativo hacia su interlocutor. La ironía, en parte, se construye por esa FT en diminutivo, que implica una burla hacia el otro y hacia la idea que sostiene. Lo interesante de estas construcciones es observar la creatividad del usuario al momento de explorar los recursos de la lengua para poder dar cuenta de sus ideas y su actitud, incluso en las formas de referirse al otro. Esta exploración lleva a una diversidad de estrategias a través de las cuales se puede constituir la ironía. Por ejemplo, *alberso* supone un juego de palabras que une el nombre del personaje con *verso*, por lo que implica una burla. También se logra este efecto agregando sufijos que conformen palabras nuevas, como cuando se añade el sufijo *-ín* a la palabra “boludo”. El mismo mecanismo se utiliza en (11), donde se agrega el sufijo *-ito* a la FT para resaltar el matiz irónico de la respuesta.

(11) [Es muy temprano] //Carito// //(emoji sonriente)//<sup>17</sup> [Apreciación-]

En otros casos, el hablante juega con el significado de la FT para generar un juicio negativo. Esto lo podemos pensar a partir de dos tipos de ejemplos. Por un lado, los que implican usar el significado de la FT a su favor para dar cuenta de una burla al interlocutor. Este es el caso de (12), donde, en el marco de un tuit sobre la aprobación de la Ley de Etiquetado Frontal, un usuario señala “No podemos nomás usar internet para esto???”, ante lo cual, otro contesta:

(12) [Así es] //campeón// y [parece que no lo estás usando como deberías] [Juicio-]

Aquí se observa cómo el significado positivo de *campeón* —definido como “el que vence en algo”— se usa de forma irónica para establecer que el otro usuario no es tal porque no usa internet como debería, lo que también implica un posicionamiento de su parte con respecto a la crítica velada que hace aquel sobre la Ley de Etiquetado Frontal. Ahondaremos en esto cuando nos detengamos en la postura interpersonal. Lo mismo sucede en (13), el único caso donde encontramos una ironía que implica una actitud positiva.

(13) [los de gorillaz son dibujitos] [te piensas que soy **boludo**]<sup>18</sup> [Apreciación +]

La FT que se utiliza aquí, apelando a su significado negativo, colabora a construir el juicio que hace el usuario sobre el hecho de que la banda Gorillaz es virtual, por tanto, aunque es claro que sabe que detrás hay personas que son las que se presentan al concierto, se lo consideraría un “boludo” por creer esto, ya que son solo “dibujitos”.

Otro de los mecanismos que utilizan los hablantes para jugar con el significado de las FT es la resemantización de algunas de ellas. Veamos el caso de (14), en esta conversación que se da a partir del siguiente tuit “Pero si es verdad lo que dice ese cartel, que tiene de malo?”, en el marco de una tendencia por afiches que se colgaron en contra del gobierno

<sup>16</sup>Las ironías son figuras con las que los hablantes expresan lo contrario a lo que desean dar a entender; el efecto que se logra es posible gracias a una serie de recursos lingüísticos y no lingüísticos, como el tono o la gesticulación en la oralidad o, en el caso de los tuits, otros elementos multimedia como los memes o los *emojis*. En nuestro corpus, donde la mayoría de ellas configuran juicios negativos hacia un individuo o apreciaciones negativas hacia un proceso u objeto, notamos que la construcción de la ironía también se daba por la selección de ciertas FT.

<sup>17</sup>Respuesta a “@NOMBRE te querés reír conmigo??”, por algo que dijo el cantante Chano sobre que él se considera macrista.

<sup>18</sup>Por el concierto de Gorillaz en Argentina.

- (14) A: [Que está hablando mal del gobierno], [**vos** no podés hablar mal del régimen, no te das cuenta?]  
[Apreciación -]  
B: [A **vos** te dicen **juancarlos**?] [Juicio -]

Esta conversación fuera del contexto de Twitter podría no tener ningún sentido. Sin embargo, en las conversaciones *online*, muchos usuarios acostumbraron a retomar ciertos nombres para darles alguna connotación burlesca. Esto es lo que ocurre aquí: el usuario utiliza el nombre *Juan Carlos* —un nombre que se viralizó como algo despectivo por un video viral de un niño que insultaba a un “fantasma”— y lo resemantiza para establecer una actitud de burla, que implica un juicio negativo hacia su interlocutor y su planteo.

Por su parte, en (15), tenemos una combinación de ambos mecanismos. Esto permite que el juicio negativo que implica la burla sea más claro; esta se da como respuesta a la tendencia “Iñaki”, por una foto de Patricia Bullrich con el *influencer*, en la que dice que él es el futuro del país. Frente a esto, un usuario expresa:

- (15) [que linda nieta tiene //señora] [Juicio -]

Aquí el juicio negativo se construye por partida doble: por un lado, la FT *nieta* mantiene su significado original, con lo que se utiliza este como burla hacia el personaje de Iñaki, un chico a quien no solo se refiere con un morfema femenino, sino que también se lo trata de “nieto de”, estableciendo que se ignora quién es más allá de esta relación. Por otro lado, se “felicitó” a Bullrich, a quien se trata de *señora*; aquí lo que se resemantiza no es la FT nominal —que mantiene su definición de forma para referirse a una mujer adulta—, sino el trato formal de la flexión del verbo, que ya no establece una distancia correspondiente a la cortesía, sino a la burla. La combinación de ambas FT configura el juicio negativo hacia el tuit respondido, ya que implica que no se respeta los personajes que allí intervienen.

#### 4.2.1 | Los procesos y las formas de tratamiento

Uno de los elementos que, en combinación con las FT, construyen la actitud del hablante son, como ya mencionamos en el caso del afecto, los *procesos*. Algunos de ellos, se “equilibran” como causantes de cierta construcción en la valoración del hablante. Por ejemplo, si volvemos al usuario C en (10), el juicio negativo se sostiene tanto por el proceso, *jodieron*, que de por sí tiene una carga negativa, como por la FT *alberso*, que es igualada a *Macri* por la construcción comparativa “tanto... como”<sup>19</sup>. Sin embargo, muchos de los procesos encontrados en nuestro corpus tienen una carga semántica que determina fuertemente la actitud del enunciado. Mencionamos esto con verbos como *extrañar* o *llorar*, que, como en el caso que sigue, pueden pesar más que la FT.

- (16) [Qcy] //loco// [a mi me chupa un huevo el dólar] [Apreciación -]

Aquí observamos que la FT *loco* no es la protagonista de la construcción de la actitud del hablante; en este caso, el proceso mental<sup>20</sup> es el que marca la *apreciación*, ya que la FT se halla en posición de vocativo puro —por lo

<sup>19</sup>Si bien ambas FT son igualadas por el hablante con la construcción comparativa, las FT hablan por sí solas: mientras *alberso* es una burla y está escrito en minúscula por más de que, técnicamente, es un nombre propio, *Macri* está escrito de forma correcta y en mayúscula. En ese sentido, el hablante, de alguna forma, muestra una preferencia. Esto también da cuenta de cómo los elementos diferenciadores que solo pueden verse en la escritura, como las mayúsculas, resultan tan útiles para analizar este tipo de intercambios.

<sup>20</sup>*Me chupa un huevo* es un proceso mental en cuanto a que equivale a decir “no me importa”, “no me interesa” de una manera más grosera.

que afecta más a la construcción del otro que a la posición sobre el enunciado— y, además, su carga semántica no es tan positiva ni negativa como para determinar un cambio en la actitud que sostiene el verbo. En otras ocasiones, la FT sí tiene mayor peso, como en los enunciados donde el proceso es relacional, ya que son los elementos que se vinculan los que le dan valor actitudinal al tuit.

(17) [No estaba preso **este tipo**?]<sup>21</sup> [Juicio -]

(18) [Sos hermosa //**anabela!!!**]<sup>22</sup> [Juicio +]

En el caso de los ejemplos, la actitud de juicio se construye por la relación entre el *portador* y el *atributo*<sup>23</sup>, si bien en (18) el primero se halla elidido y retomado por el vocativo vinculado semánticamente con el verbo.

Aquí es notable también que elementos del enunciado, como los adjetivos o demostrativos que acompañan a la FT, pueden afectar la construcción de la actitud. En el caso de (17), el participio *preso*, que aquí funciona como adjetivo, en combinación con el demostrativo *este* y la FT general *tipo* que construye desdén y, a la vez, distancia, configuran la actitud de juicio negativo. A su vez, en el caso de (18), no solo el adjetivo *hermosa* establece el acercamiento y el juicio positivo con el interlocutor, sino que también lo hacen el uso del nombre propio en una red social donde los nombres de usuario no siempre corresponden con este, así como el uso repetitivo de los signos de exclamación, señal del *ciberdiscurso juvenil*.

Por otro lado, el modo del proceso también afecta a la construcción de la actitud. En ese marco, si bien el modo de mayor ocurrencia fue el *declarativo*, nos interesa destacar el *imperativo*, ya que resulta interesante cómo puede resultar en una actitud positiva o negativa de acuerdo con el contexto inmediato. Así, podemos observar el contraste entre diferentes cláusulas en donde el proceso en modo imperativo cumple un rol diferente. Por ejemplo, en (19) y (20), que recuperan respuestas a un anuncio de Pepsi contra Coca que se viralizó, el imperativo colabora en la construcción del juicio negativo.

(19) [Tomate una coca, // **viejo boludo**]<sup>24</sup> [Juicio -]

(20) [anda a tomar con el /que está enamorado de **vos //crack**] [Juicio -]

Tanto en (19) como en (20), el valor de orden que impera en esta modalidad resulta en un tono que es agresivo. Así ocurre con la mayoría de estos usos en nuestro corpus, lo que los diferencia de los usos declarativos del verbo que refiere al proceso, donde hay un equilibrio mayor entre polaridad positiva y negativa. En los imperativos, por su parte, hay veces en que incluso la modalidad configura a las FT como negativas; por ejemplo, en (20), *crack* posee en sí un significado positivo; lo que lo hace negativo es que se combina con la frase en imperativo (además de que el contexto implica la construcción de un enunciado sarcástico). Algo similar ocurre en (21).

<sup>21</sup>Respuesta a un tuit de *Por qué es tendencia* sobre un personaje famoso que fue “cancelado”.

<sup>22</sup>Respuesta al tuit de otra usuaria que hablaba de su físico.

<sup>23</sup>*Portador* y *atributo* son dos participantes de los procesos relacionales. El primero es aquel que posee una determinada característica y el segundo es esa característica.

<sup>24</sup>En respuesta al tuit previo del usuario de (t): “Que asco las dos”.

(21) [dejá de sacarme el protagonismo //flaco] [Juicio -]

En (21), encontramos una FT que suele usarse de manera generalizada, pero que, en combinación con el modo imperativo, configura al enunciado como uno de polaridad negativa y las FT, de alguna forma, se ven absorbidas por esto, sumando su presencia a la construcción de estos juicios: *flaco* pasa de ser una etiqueta general a resaltar la diferencia con el interlocutor. Esto no quita que el imperativo también puede construir una actitud de juicio, apreciación o incluso afectiva, positiva, como en los siguientes ejemplos:

(22) //Nooooo// //(emoji llorando)// [prepara el vaso de toy story cuatro //Carlitos!!!]<sup>25</sup> [Afecto +]

(23) [Anda a merengue //reina], [nunca hay gente]<sup>26</sup> [Apreciación +]

En el caso de (22) la forma en diminutivo del nombre se vincula con el verbo *prepará* para, de alguna manera, disminuir el efecto agresivo o descortés que puede tener la orden; lo mismo ocurre en (23), donde la FT honorífica *reina* marca que la actitud del imperativo es recomendar un espacio que es apreciado de forma positiva, es decir, no implica una orden, sino más bien una sugerencia. De esta forma, es notable cómo la selección de un tratamiento puede también modificar o reforzar el significado de la modalidad imperativa.

#### 4.2.2 | Determinantes y las formas de tratamiento

En este apartado, queremos detenernos en elemento que afecta a las FT: los determinantes. Los tratamientos son sustantivos; por tanto, los determinantes pueden acompañarlos y modificarlos sintácticamente. A su vez, también pueden marcar un cambio semántico en ellas. Veamos algunos ejemplos con una de las FT que más aparecen en nuestro corpus, *flaco/a*:

(24) //Same **hermana**//, [acepté menos] y [hoy me doy cuenta /que no vale la pena por **un flaco**]<sup>27</sup> [Apreciación -]

(25) [te amo //mi flaca]<sup>28</sup> (corazones) [Afecto +]

(26) [Hace terapia //flaco], [estás trastornado con la política]<sup>29</sup> [Juicio -]

Como se observa en los ejemplos, hay una clara diferencia en la actitud de la que dan cuenta estos usos de *flaco/a*, uno de los ejemplos de FT que, si bien clasificamos como de etiqueta relacionada con el físico, también puede ser usada de forma general, usualmente en un contexto informal en el que no se conoce a la otra persona.

<sup>25</sup>Por el estreno de la película de Buzz Lightyear.

<sup>26</sup>Respuesta al tuit: “Nunca sé donde comprar esas cosas”, por una venta de brillitos de Emilia Mernes.

<sup>27</sup> En respuesta a un tuit viral sobre “no salir con boludos”.

<sup>28</sup>En respuesta a “Te acordas @NOMBRE??? La pasamos tan bien” en un tuit sobre el Lollapalooza.

<sup>29</sup>En respuesta al tuit: “Mis tortas, mis hermanos Y USTEDES”. Ese ‘y ustedes’ es hermoso.. Tipo él ya le está hablando al pueblo de la Nación. “Mi presi” que hablaba de un tuit de Joaquín, el Niño pastelero.

En el caso de (24), notamos que el determinante *un* indefinido refuerza la idea central del enunciado: dar cuenta de la actitud negativa hacia la situación apreciada (aceptar menos) por cualquier persona (*flaco*). En cuanto a (25), ocurre lo contrario: el posesivo *mi* marca que aquí sí se usa como FT de etiqueta y no general y expresa además que el hablante conoce a esta *flaca* y expresa en su actitud el afecto por ella. Por último, en el caso de (26), el imperativo y el adjetivo *trastornado* de la segunda cláusula marcan el juicio negativo hacia este hablante que la FT sin determinante marca como interlocutor; aquí, la forma general tiene un uso casi despectivo, que se aprecia en el marco de todo el enunciado.

Algo similar ocurre con otras FT que pueden ser usadas de manera general, como *pibe/a*. En el caso de (27), es claro este uso generalizado, condicionado por el uso de *pibes* como etiqueta vinculada a una determinada edad (jóvenes). Mientras que en los demás ejemplos sí se establece una construcción actitudinal un poco más compleja:

(27) [Hay **pibes** que no tienen que comer todos los días], [si juntan un mango/ vos te pensás/ que van a fijar/ que dice la etiqueta???] [Compran lo que les alcance //**boludo**]<sup>30</sup> [Apreciación -]

(28) [Lo nefasta que será **esta piba** /que me hace /estar del lado de **Viviana Canosa**]<sup>31</sup> [Juicio -]

(29) [Si no quieres hablar de cuerpos ajenos/ no hables entonces]. [Tan poco te quieres/ que quieres bardear a **una piba**?]<sup>32</sup> [Juicio -]

Tanto (27) como (28) son respuestas enmarcadas en el mismo tuit, por lo que refieren a la misma persona (Ofelia Fernández). En ese marco, es interesante pensar las similitudes y diferencias en ambos casos. En cuanto a las similitudes, ambos hablan del mismo personaje y escogen la FT *piba*, estableciendo que reconocen que es una mujer joven. Sin embargo, en el primer ejemplo, el demostrativo *esta* que escoge el hablante para acompañar al tratamiento establece un valor de menosprecio o subestimación.

En cambio, la elección de *una* en (29) busca resaltar el juicio negativo hacia quien critica a Ofelia, destacando con ese determinante indefinido que, más allá de su cargo político, se trata de una persona joven como cualquier otra, por lo que, según lo que construye el usuario aquí, *bardear* su cuerpo deja al otro usuario como alguien que “se quiere poco”. Además, se combina con la modalidad imperativa en *no hables*, forma verbal imperativa del voseo en Argentina, con lo que carga de agresividad también al proceso.

## 5 | CONCLUSIONES

A lo largo de este trabajo, se presentaron varios argumentos para sostener la importancia de las formas de tratamiento en la construcción de la postura interpersonal de los hablantes en la red social Twitter (actual X). En primer lugar, se estableció que la configuración de la actitud en el enunciado implica una selección por parte del hablante, en la que cada elemento responde a una determinada necesidad discursiva. Además, notamos que, en

<sup>30</sup>Por la aprobación de la Ley del Etiquetado Frontal.

<sup>31</sup>En respuesta a un tuit que reproducía algo que le contestó Ofelia Fernández a Viviana Canosa.

<sup>32</sup>En respuesta a “No quiero hablar de cuerpos ajenos pero... A nada le llama la atención porque la cabeza de Ofelia es completamente desproporcional”, en un tuit sobre Ofelia Fernández.

el marco de esta selección, las FT se combinan con otros sintagmas para configurar una actitud determinada; incluso, muchas veces son los tratamientos los fenómenos que sostienen el juicio, apreciación o afecto que el hablante busca expresar.

Detenemos en el rol específico de estos fenómenos desde la perspectiva de las evaluaciones y juicios que realiza el usuario nos llevó a las siguientes conclusiones, las cuales abren la posibilidad de estudios posteriores: a) existe una interrelación innegable entre diversos elementos en la configuración de la valoración en el lenguaje que, en el *cibercontexto*, implica estudiar las formas de tratamiento con relación a factores lingüísticos y multimodales; b) el uso de una determinada forma de tratamiento puede afectar en su totalidad la actitud que se construye en un enunciado; c) elementos como los procesos o las FT tienen mayor incidencia que otros en la configuración de la actitud; d) los elementos que acompañan a una FT, como los determinantes, pueden intervenir en la polaridad con la que se la construye; e) si bien se sitúa como un complemento para la función interpersonal, la dimensión de la *actitud* se halla en clara y cercana relación con aspectos de la *metafunción ideacional*.

En suma, la Teoría de la Valoración aporta elementos centrales para comprender la postura emocional y actitudinal del hablante frente a una determinada interacción. En ese marco, las formas de tratamiento identificadas en los enunciados estudiados pueden configurarse como elementos que aportan a la construcción de una determinada actitud frente a un enunciado o un usuario.

## REFERENCIAS

- Branch (15 de abril de 2020). Estadísticas de la situación digital de Argentina en el 2020-2021.  
<https://branch.com.co/marketing-digital/estadisticas-de-la-situacion-digital-de-argentina-en-el-2020-2021/>
- Cautín-Epifani, Violeta (2015). Poder virtual y formas de tratamiento en el discurso mediado por computadora: exploración en una red comunicativa virtual. *Forma y función* 28(1): 55-78.  
<https://doi.org/10.15446/fyf.v28n1.51971>
- Fontanella de Weinberg, María Beatriz (1999). Sistemas pronominales de tratamiento usados en el mundo hispánico. En Bosque, I. & V. Demonte (Dir.) *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa, 1399-1426.
- Gil, José María & García, Adolfo (2010). Transitividad, modo y tema en español: Un primer análisis en términos de la gramática de Cardiff. *Revista Signos* 43(72): 71-98. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-09342010000100004>
- Ghío, Elsa & Fernández, María Delia (2008). *Lingüística Sistémico Funcional. Aplicaciones a la lengua española*. Santa Fé: Ediciones UNL.
- Ghío, Elsa, Navarro, Federico & Lukin, Anabelle (Eds.) (2017). *Obras esenciales de M. A. K. Halliday*. Buenos Aires: Eudeba.
- Halliday, Michael Alexander Kirkwood (1978). *El lenguaje como semiótica social. La interpretación social del lenguaje y del significado*. Fondo de Cultura Económica. <http://hugoperezidiart.com.ar/sigloXXI-cl2012/halliday-1979.pdf>
- Halliday, Michael Alexander Kirkwood (1985). *Language, Context, Text: Aspects of Language in a Social Semiotic Perspective* (2nd Ed.). Oxford: Oxford University Press.

- Halliday, Michael Alexander Kirkwood (1994). *An Introduction to Functional Grammar* (2nd Ed.). London: Arnold.
- Halliday, Michael Alexander Kirkwood & Hasan, Ruqaiya (1990). *Language, Context, Text: Aspects of Language in a Social Semantic Perspective*. Oxford: Oxford University press.
- Halliday, Michael Alexander Kirkwood & Matthiessen, Christian (1999). *Construing Experience Through Meaning. A language-based approach to cognition*. London: Continuum International Publishers group.
- Halliday, Michael Alexander Kirkwood & Matthiessen, Christian (2009). *Systemic Functional Grammar: A First Step into the Theory*. Higher Education Press. <https://www.researchgate.net/publication/265398862>
- Kaplan, Nora (2004). Nuevos desarrollos en el estudio de la evaluación en el lenguaje: La Teoría de la Valoración. *Boletín de Lingüística* 22: 52-78. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=34702203>
- Kerbrat-Orecchioni, Catherine (2010). *S'adresser à autrui: les formes nominales d'adresse en français*. Savoie: Editorial de la Université de Savoie.
- Martin, James Robert (2000). Beyond exchange: Appraisal systems in English. En Hunston, Susan & Thompson, Geoffrey (eds.). *Evaluation in text: Authorial stance and the construction of discourse*. Oxford: Oxford University Press, 142-175.
- Martin, James Robert & Rose, David (2003). *Working with discourse: Meaning beyond the clause*. London: Continuum.
- Martin, James Robert & White, Peter (2005). *The language of evolution: Appraisal in English*. Palgrave.
- Menéndez, Salvio Martín (2018). M.A.K. Halliday: de la opción al recurso, de la gramática al registro. En Ghío, E., F. Navarro & A. Lukin (comps.). *Obras esenciales de M. A. K. Halliday*. Buenos Aires: Eudeba.
- Palazzo, María Gabriela (2008). Consideraciones sobre el uso y las representaciones sociales del discurso juvenil en el ciberespacio. Salta: Actas del 10.º Congreso REDCOM. <https://biblioteca.org.ar/libros/150942.pdf>
- Palazzo, María Gabriela (2009). El ciberdiscurso juvenil: representaciones sociales, la censura y la aceptación. *Revista Speculo* 41: 1-14. <http://www.ucm.es/info/especulo/numero41/ciberdis.html>
- Palazzo, María Gabriela (2010). Aspectos comunicativos del ciberdiscurso juvenil. Consideraciones teóricas. *Revista Estudios de Juventud* 3: 1-22, en <http://www.perio.unlp.edu.ar/revistadejuventud/?q=node/51>
- Real Academia Española. Determinante. *Glosario de términos gramaticales [versión 1.0 en línea]*. <https://www.rae.es/gtg/determinante>
- Rebollo Couto, Leticia (2005). Formas de tratamiento y cortesía en el mundo hispánico. [Ponencia]. Actas del II simposio José Carlos Lisboa de didáctica del español como lengua extranjera del Instituto Cervantes de Río de Janeiro (2005). [https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca\\_ele/publicaciones\\_centros/PDF/rio\\_2005/03\\_rebollo.pdf](https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/publicaciones_centros/PDF/rio_2005/03_rebollo.pdf)
- Rigatuso, Elizabeth Mercedes (1990). Los tratamientos en el español bonaerense entre 1830 y 1880. Investigaciones vinculadas al romanticismo rioplatense en la Universidad Nacional del Sur (Bahía Blanca, Argentina). *Anales* 2: 232 - 239.
- Rigatuso, Elizabeth Mercedes (1999). Variación en el uso de los tratamientos: un problema de elección funcional. Primeras Jornadas de Lingüística Beatriz Lavandera. Mar del Plata: Editorial UNMdP.

- Rigatuso, Elizabeth Mercedes (2000). Señora (...) ¿no tenés más chico? Un aspecto de la pragmática de las fórmulas de tratamiento en español bonaerense. *Revista Argentina de Lingüística* 16: 293-344. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/37883>
- Rigatuso, Elizabeth Mercedes (2005). Las fórmulas de tratamiento del español bonaerense desde la perspectiva de la Sociolingüística histórica. Factores y procesos en la dinámica del cambio (1800-1880). *Analecta Malacitana*, 28: 1-27. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1280488>
- Rigatuso, Elizabeth Mercedes (2017). Cuestiones de variación lingüística en un sistema de tratamientos del español de la Argentina: El español bonaerense 2: cambios momentáneos de tratamiento pronominal y esquemas innovadores. *Boletín de la Academia Argentina de Letras*, Tomo LXXIX. 309-366. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/45076>
- Statista Research Department (16 de octubre de 2024). Número de usuarios activos mensuales (MAU) de Twitter en Argentina de enero de 2020 a febrero de 2021, por sistema operativo (en millones). *Statista*. <https://goo.su/3MK81eb>
- Vela Delfa, Cristina y Cantamutto, Lucía (2015). De participante a observador: el método etnográfico en el análisis de las interacciones digitales de Whatsapp. *Tonos digital: Revista de estudios filológicos* 31: 1-22. <https://digitum.um.es/digitum/handle/10201/50356>
- White, Peter (2002). Appraisal: The language of evaluation and stance. En Verschueren, Jef; Östman, Jan-Ola & Blommaert, Jan (eds.). *The handbook of pragmatics*. Ámsterdam: John Benjamins, 1-23.
- White, Peter (2003). Beyond modality and hedging: A dialogic view of the language of intersubjective stance. *Text* 23(2): 259-284.
- White, Peter (2004). The Appraisal website: The language of attitude, arguability and interpersonal positioning. <http://www.grammatics.com/appraisal/index.html>
- Yus, Francisco (2010). *Ciberpragmática 2.0. Nuevos usos del lenguaje en Internet*. Barcelona: Ariel.